



647

Decreto Exento N°

Mat.: Aprueba bases, llamado a licitación pública y nombra comisión evaluadora de ofertas.

Hornopirén, 27 de enero de 2022.

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

1.- Resolución Exenta N° 1015 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, de fecha 07 de octubre de 2021, que ratifica texto de Convenio en Resolución Exenta N° 767, que aprueba términos de referencia y convenio de asignación directa entre CONADI y la Municipalidad de Hualaihué, para ejecución de la iniciativa denominada **“Implementación de Sistemas de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas de la comuna de Hualaihué”**.

2.- Decreto Exento N° 4072 Municipalidad de Hualaihué de fecha 25 de octubre de 2021, que aprueba convenio de asignación directa entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la I. Municipalidad de Hualaihué, destinado a implementar la iniciativa denominada **“Implementación de Sistemas de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas de la comuna de Hualaihué”**.

3.- Las especificaciones técnicas, memorias técnicas, y presupuestos elaborados por la unidad técnica, para implementación de las soluciones constructivas según detalle de beneficiarios.

4.- Las bases administrativas y anexos, elaborados por la municipalidad, para la propuesta pública denominada **“Construcción Sistemas de Riego Para Usuarios CONADI – Municipalidad de Hualaihué”**.

CONSIDERANDO

1.- Necesidad de ejecutar iniciativa denominada **“Implementación de Sistemas de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas de la comuna de Hualaihué”**.

2.- Financiamiento de la iniciativa denominada **“Implementación de Sistemas de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas de la comuna de Hualaihué”**, aprobada mediante Resolución Exenta N° 767 CONADI, ratificada mediante Resolución Exenta N° 1015 de fecha 07 de octubre de 2021 **“Corporación Nacional de Desarrollo Indígena”**.

DECRETO

1.- **Apruébese**; Bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y llamado a licitación pública denominada **“Construcción Sistemas de Riego Usuarios CONADI – Municipalidad de Hualaihué”**.

2.- **Nómbrese Comisión Evaluadora**; A los funcionarios que se indican;

- Mario Caroca Estay - Director de Obras Municipales.
- Darwin Mancilla Martínez - Jefe Depto. Social.
- Pedro Noriega Galindo - Encargado de Adquisiciones.

3.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



ELMO ALMONACID BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ELMO ALMONACID MOLINA
ALCALDE (S) DE HUALAIHUÉ

EAM/LCB/OCS/png

Distribución:

- Archivo de Compras Públicas
- Archivo Partes.
- Plataforma Lobby. ✓

